



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

En consideración á lo solicitado por el general de brigada **D. Adolfo García y Villanueva**, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la real y militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día cinco de mayo del corriente año, en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palacio á diez y nueve de agosto de mil novecientos nueve.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
ARSENIO LINARES

En consideración á lo solicitado por el general de brigada **D. Baldomero Barbén Areces**, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la real y militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día ocho de junio del corriente año, en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palacio á diez y nueve de agosto de mil novecientos nueve.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
ARSENIO LINARES

REALES ÓRDENES

SECCION DE INFANTERIA

Destinos

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, destinados á las órdenes del Comandante en Jefe de las fuerzas de operaciones en Melilla, para señalarles cuerpo, por real orden de 7 del actual (D. O. núm. 175), causen alta en los que se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de agosto de 1909.

LINARES

Señor...

Relación que se cita.

Capitanes

- D. Pedro Bermejo y Sánchez Caro, de reemplazo en la primera región, al batallón cazadores de Madrid, 2.
- Nicolás Martínez Sansón, del regimiento Luchana, 28, al batallón cazadores de Alba de Tormes, 8.
 - Julio Alonso González, de la caja de Olot, 71, al batallón cazadores de Cataluña, 1.
 - Julián García Aldamar, de la caja de Tarancón, 58, al batallón cazadores de Barcelona, 3.
 - Antonio Pinilla Barceló, de la caja de Cuenca, 57, al batallón cazadores de Reus, 16.
 - Eladio Rodríguez Pereira, de la caja de Astorga, 93, al batallón cazadores de Arapiles, 9.
 - Cecilio Belda López Silanes, del regimiento Andalucía, 52, al batallón cazadores de Barcelona, 3.
 - Manuel Fernández Guinea, del regimiento S. Marcial, 44, al batallón cazadores de Llerena, 11.
 - Celestino Rodríguez Salgado, del regimiento Guadalupe, 20, al batallón cazadores de Madrid, 2.
 - Santiago González Tablas y García Herreros, del regimiento Sicilia, 7, al batallón cazadores de Madrid, 2.
 - Luis Rodríguez de Rivera y Gastón, del regimiento Covadonga, 40, al batallón cazadores de Las Navas, 10.
 - Emilio Sáenz de Tejada Saracho, excedente en la primera región y en comisión en la Inspección general de las Liquidadoras del Ejército, al batallón cazadores de Barbastro, 4.
 - Enrique Fernández Villabrille Calibara, del regimiento Ceriñola, 42, al batallón cazadores de Tarifa, 5.
 - Fernando Velaz de Medrano Sanz, de la caja de Huesca, 77, al batallón cazadores de Llerena, 11.
 - Julio Torres Ruano, de la caja de Ciudad Rodrigo, 99, al batallón cazadores de Llerena, 11.
 - Ignacio Carmona Fernández, de la caja de Santander, 88, al batallón cazadores de Las Navas, 10.
 - Juan de Liniers y Muguero, ayudante del general D. Ramón Echagüe, al batallón cazadores de Barbastro, 4.

Primeros tenientes

- D. Víctor Aleu Solá, del regimiento La Albuera, 26, al batallón cazadores de Ciudad Rodrigo, 7.
- Francisco de Egaña O'Lawlor, del regimiento Andalucía, 52, al de Melilla, 59.
 - Manuel Álvarez Espinosa, del regimiento Luchana, 28, al batallón cazadores de Las Navas, 10.
 - José Guadalfajara Castro, del regimiento Príncipe, 3, al batallón cazadores de Arapiles, 9.
 - Francisco Hidalgo de Cisneros y Manso de Zúñiga, del regimiento Guipúzcoa, 53, al batallón cazadores de Llerena, 11.
 - Mariano Fontes Barnuevo, del regimiento Castilla, 16, al del Rey, 1.
 - Manuel Vierna Trápaga, del regimiento Valencia, 23, al batallón cazadores de Barbastro, 4.

- D. Joaquín Loygorri Vives, de las Secciones de ordenanzas de este Ministerio, al batallón cazadores de Llerena, 11.
 » Alfredo González Amieba, del regimiento Isabel II, 32, al batallón cazadores de Barbastro, 4.
 » Rafael Sanz Gracia, del regimiento Isabel la Católica, 54, batallón cazadores de Reus, 16.
 » Luis Allanegui Lusarreta, del regimiento Galicia, 19, al batallón cazadores de Madrid, 2.
 » Felipe González Vallarino Barutell, ayudante de la plaza de Logroño, al batallón cazadores de Llerena, 11.

Primer teniente (E. E.)

- D. Salvador Jordán Doré, de la zona de Madrid, 1, en situación de reserva, al regimiento Rey, 1.

Segundos tenientes

- D. Manuel García Llano, del regimiento Andalucía, 52, al de Melilla, 59.
 » Eduardo Francés Parrilla, del regimiento Andalucía, 52, al de Melilla, 59.
 » Carlos Muñoz Gui, del regimiento Luchana, 28, al batallón cazadores de Las Navas, 10.
 » Antonio Uguet Torres, del regimiento Galicia, 19, al batallón cazadores de Madrid, 2.
 » Miguel Esparsa Arteche, del regimiento Garelano, 43, al batallón cazadores de Barbastro, 4.
 » Epifanio Gascoña Gascón, del regimiento Covadonga, 40, al batallón cazadores de Barbastro, 4.
 » Francisco Planas Tovar, del regimiento Ceuta, 60, al batallón cazadores de Ciudad Rodrigo, 7.
 » José Billón Estelrich, del regimiento Mahón, 63, al batallón cazadores de Madrid, 2.
 » Julio Balseiro Flores, del regimiento Covadonga, 40, al batallón cazadores de Figueras, 6.

Segundo teniente (E. E.)

- D. Eustasio Salán Escobar, del regimiento Almansa, 18, al batallón cazadores de Llerena, 11.

Madrid 19 agosto de 1909.

LINARES.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen destinados á los cuerpos que en la misma se les señalan, á los que se incorporarán á la brevedad posible.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1909.

LINARES

Señor...

Relación que se cita

AL REGIMIENTO PRINCIPE, 3

Primeros tenientes

- D. Lucio Berzosa García, del regimiento Vergara, 57.
 » Alberto Sánchez Díez, del regimiento Reina, 2.
 » Emilio Díaz-Moreu é Irisarri, del regimiento Princesa, 4.
 » José Gómez Aracibar, del regimiento Infante, 5.
 » Francisco López Tovar, del regimiento Sicilia, 7.
 » Carlos Altabella Soriano, del regimiento Mallorca, 13.
 » Pedro Sotelo Llorente, del regimiento América, 14.
 » Antonio del Castillo Tejada, del regimiento Extremadura, 15.

Segundos tenientes

- D. Alfredo Jiménez Millas, del regimiento Infante, 5.
 » Pedro Sáenz Vallejo, del regimiento Sicilia, 7.
 » Isidoro Armendáriz Vidaurreta, del regimiento América, 14.
 » Ricardo Delicado Vidal, del regimiento Castilla, 16.

AL REGIMIENTO CUENCA, 27

Primeros tenientes

- D. Pablo Rollano Romero, del regimiento Castilla, 16.
 » Rogelio Gorgojo Lescano, del regimiento Galicia, 19.
 » Manuel Valencia García, del regimiento Guadalajara, 20.
 » Fernando Alconchel Lubet, del regimiento Gerona, 22.
 » Juan Pérez Emparán, del regimiento Valencia, 23.
 » Pascual Genis Arbizu, del regimiento Bailén, 24.

- D. Eduardo Almansa Moreno, del regimiento La Albuera, 26
 » José Fernández González, del regimiento Gravelinas, 41.

Segundos tenientes

- D. Humberto Gil Cabrera, del regimiento Navarra, 25.
 » Mario Cabestany García, del regimiento Luchana, 28.
 » Luis de Rute Villanova, del regimiento Constitución, 29.

Segundo teniente (E. E.)

- D. José Gómez Ezpeleta, del regimiento Sicilia, 7.

AL REGIMIENTO BURGOS, 36.

Primeros tenientes

- D. Enrique Casas Sánchez, del regimiento Otumba, 49.
 » José Ruiz Morales, del regimiento Vizcaya, 51.
 » José Amorós Herrero, del regimiento Vergara, 57.
 » Rufino Eterna Bocalandro, del regimiento Alcántara, 58.
 » Ramón Esquiroz Pindo, del regimiento Bailén, 24.
 » Carlos Capdevila Esteras, del regimiento Vergara, 57.
 » Francisco Martí Recio, del regimiento Alcántara, 58.
 » José Bascuas Zegrí, del regimiento Asturias, 31.

Segundos tenientes

- D. Manuel Castañs Boada, del regimiento La Lealtad, 30.
 » Miguel Arredonda Lorza, del regimiento Granada, 34.
 » Juan Ortiz Rocas, del regimiento Gravelinas, 41.

AL REGIMIENTO GUIPUZCOA, 53

Primeros tenientes

- D. Julián García Claver, del regimiento Asturias, 31.
 » Julio Valera Gutiérrez, del regimiento Covadonga, 40.
 » José Yaque Laurel, del regimiento Isabel II, 32.
 » Rafael Díaz del Castillo y González del Pino, del regimiento Guadalajara, 20.
 » Antonio de la Rocha Sauvalle, del regimiento Gerona, 22.
 » Celestino Cárcamo Artacho, del regimiento Bailén, 24.
 » Enrique Lahoz Ibarrondo, del regimiento Albuera, 26.
 » Saturnino Domínguez Díaz, del regimiento Isabel II, 32.

Segundos tenientes

- D. Luis de Molina González Asarta, del regimiento San Marcial, 44.
 » Francisco del Valle Marín, del regimiento España, 46.
 » Mariano Verdiguier Pinedo, del regimiento Vergara, 57.

Segundo teniente (E. E.)

- D. Luis Fernández Sánchez Caro, del regimiento Infante, 5.
 Madrid 18 de agosto de 1909.

LINARES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el primer teniente del regimiento Infantería de Navarra núm. 25, D. Feliciano Montero Dalmases, destinado á las órdenes de V. E. para señalarle cuerpo, por real orden de 28 de julio último (D. O. núm. 166), cause alta en el batallón cazadores de Llerena núm. 11, surtiendo efectos para la revista de comisario del mes actual.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de agosto de 1909.

LINARES

Señor Comandante en Jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla.

Señores Capitanes generales de la primera y cuarta regiones, Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa y Ordenador de pagos de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los primeros tenientes de Infantería (E. E.) comprendidos en la siguiente relación, pasen destinados á los cuerpos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1909.

LINARES

Señor...

Relación que se cita

- D. Juan Romero Segura, de la reserva de Osuna, 21, al regimiento Reina, 2.
- » Ramón Pardo Gómez, de la caja de Albacete, 55, al regimiento Princesa, 4.
 - » Crispín Galino Garcés, de la caja de Barbastro, 78, al regimiento Infante, 5.
 - » Graciliano de la Torre Baliña, de la caja de Valladolid, 94, al regimiento Infante, 5.
 - » Leandro Orbañones Gómez, de la reserva de Burgos, 82, al regimiento Sicilia, 7.
 - » Pio García García, de la reserva de Burgos, 82, al regimiento Sicilia, 7.
 - » Manuel Serrano Pérez, de la caja de Alcoy, 49, al regimiento Mallorca, 18.
 - » Juan Iñarbe Azpilcueta, de la reserva de Tafalla, 80, al regimiento América, 14.
 - » Francisco Trani Espada, de la reserva de Málaga, 36, al regimiento Extremadura, 15.
 - » José Balas Rubio, de la reserva de Zafra, 13, al regimiento Castilla, 16.
 - » Anastasio Moreno Sánchez, de la caja de Burgos, 82, al regimiento Galicia, 19.
 - » Víctor Pascual Tapiz, de la reserva de Orihuela, 50, al regimiento Guadalajara, 20.
 - » Román Gómez Medina, de la caja de Murcia, 51, al regimiento Vergara, 57.
 - » Hipólito Jiménez García, de la reserva de Soria, 90, al regimiento Gerona, 22.
 - » Constancio Rubio García, de la caja de Soria, 90, al regimiento Gerona, 22.
 - » Jerónimo Valcárcé Gómez, de la reserva de Palencia, 91, al regimiento Valencia, 23.
 - » Ramón Gama García, de la caja de Palencia, 91, al regimiento Bailén, 24.
 - » Alfonso Gaona Zapatero, de la reserva de Palencia, 91, al regimiento Bailén, 24.
 - » Plácido García Alvarez, de la caja de León, 92, al regimiento Bailén, 24.
 - » Eugenio Andrés Jiménez, de la reserva de Lorca, 53, al regimiento La Albuera, 26.
 - » Daniel Parrilla Plaza, de la reserva de Cuenca, 57, al regimiento La Albuera, 26.
 - » Lorenzo García Santos, de la reserva de Medina, 95, al regimiento Isabel II, 32.
 - » Cesáreo San Alejandro, de la caja de Valladolid, 94, al regimiento Isabel II, 32.
 - » Félix Laso Fernández, de la reserva de Villanueva, 14, al regimiento Gravelinas, 41.
 - » Francisco Buy Valero, de la caja de Teruel, 59, al regimiento Otumba, 49.
 - » Eusebio Castro Cañada, de la caja de Cuenca, 57, al regimiento Vizcaya, 51.
 - » Pedro Pérez Aguado, de la caja de Tarancón, 58, al regimiento Guadalajara, 20.
 - » Dionisio Rodríguez Molina, de la reserva de Alcázar, 11, al regimiento Vergara, 57.
 - » Benigno Lahoz Ferrer, de la caja de Alcázar, 11, al regimiento Alcántara, 58.
 - » Saturnino Ruiz Martínez, de la reserva de Madrid, 1, al regimiento Alcántara, 58.

Madrid 18 de agosto de 1909.

LINARES

SECCION DE ARTILLERIA**Destinos**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los capitanes y primer teniente de Artillería **D. Luis Gascón y Partillo**, de la primera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, **D. Justo Legorburu y Dominguez-Matamoros**, del 5.º regimiento montado, y **don Babil Astrain y Larralde**, de la primera sección de la mencionada Escuela de Tiro, pasen á prestar sus servicios, en comisión, á la comandancia de Melilla, sin dejar de pertenecer á sus actuales destinos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de agosto de 1909.

LINARES

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitán general de la primera región y Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el capitán y tenientes de Artillería que se expresan en la siguiente relación, que da principio con **D. Alfonso Velarde y Arriete** y termina con **D. José Freire y Conradi**, pasen en comisión y sin dejar de pertenecer á sus actuales destinos, al Parque móvil de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla, incorporándose con la mayor urgencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de agosto de 1909.

LINARES

Señor....

Relación que se cita

Capitán

D. Alfonso Velarde y Arriete, vuelto á activo de supernumerario sin sueldo en la segunda región, á la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército y en comisión al Parque móvil de Melilla.

Primeros tenientes

D. José Pérez de la Peña, de la Comandancia de San Sebastián.

- » Ramón Rubio y Sanz, del 6.º regimiento montado.
- » Rogelio Ruvira y Rovira, del 11 idem id.
- » Manuel Galbis y Golf, del 8.º idem id.
- » Leopoldo García y Guerrero, del 12 idem id.
- » José Freyre y Conradi, de la Comandancia de Cádiz.

Madrid 19 de agosto de 1909.

LINARES

SECCION DE INGENIEROS**Instrucción**

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el ingreso en la clase especial á que se refiere el art. 1.º del reglamento aprobado por real orden circular de 11 de junio de 1908 (C. L. núm. 105), á los 28 sargentos comprendidos en la siguiente relación núm. 1, que habiéndolo solicitado y reuniendo las condiciones necesarias, figuran en el escalafón con el núm. 3 y á los comprendidos entre el 31 al 58, ambos inclusive, exceptuándose el número 38, y disponer no asistan á la referida clase los tres sargentos que se expresan en la relación núm. 2, por los motivos que se indican. En el propio tiempo la voluntad de S. M., que á fin de completar el número de sargentos que señala la circular de la Sección de Ingenieros de este Ministerio de 30 de junio próximo pasado (D. O. núm. 143), sean cursadas las instancias de los dos sargentos que nominalmente se indican en la relación núm. 3, y que ocupan en el escalafón los números 59 y 60, con objeto de que si aspiran al ascenso á segundos tenientes de la escala de reserva retribuida del cuerpo, por reunir las condiciones determinadas en la ley de 1.º de junio de 1908 (C. L. núm. 97), puedan desde luego asistir á la clase especial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.º del reglamento antes citado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1909.

LINARES

Señor...

Relación núm. 1

NÚMEROS		NOMBRES	DESTINOS
de orden	del escalafón		
1	3	Román Vegas Alvarez.....	Compañía de Zapadores de la comandancia de Ceuta.
2	31	Francisco Almazán Ojalvo.....	Tropas afectas al servicio de aerostación y alumbrado en campaña.
3	32	Laonardo Benito-Valle González.....	Primer regimiento mixto de Ingenieros.
4	33	Luis Sanz Morejón.....	Compañía Zapadores de la comandancia de Ceuta.
5	34	Francisco Alonso Montes.....	6.º depósito de reserva de Ingenieros.
6	35	Fernando Tevar Iniesta.....	Compañía Zapadores de la comandancia de Ceuta.
7	36	Juan Alonso Bueno Ruipérez.....	2.º regimiento mixto de Ingenieros.
8	37	José Mengual Ivars.....	Compañía obreros de los talleres material de Ingenieros.
9	39	Juan Toribio Miranda.....	7.º regimiento mixto de Ingenieros.
10	40	José Poch Segura.....	Regimiento de Pontoneros.
11	41	Antonio de la Cruz Orejana.....	Batallón de Ferrocarriles.
12	42	Pedro Ubeda Bullido.....	2.º depósito de reserva de Ingenieros.
13	43	José Gascón Carbonell.....	1.º ídem.
14	44	Serafin Gillué Garzo.....	4.º regimiento mixto de Ingenieros.
15	45	Francisco Ruiz Castillo.....	Compañía de Ingenieros de la comandancia de Melilla.
16	46	Juan Tormo Cucarella.....	Tropas del servicio aerostático y alumbrado en campaña.
17	47	Julio Forment García.....	Al servicio de S. M. el Rey, de mecánico automovilista; compañía Telégrafos red de Madrid.
18	48	Ruperto Gómez Aragonés.....	Compañía de Telégrafos de la red de Madrid.
19	49	Pedro Soria Frías.....	Compañía de Telégrafos comandancia Ingenieros de Tenerife.
20	50	Secundino Vázquez Teijeiro.....	1.º regimiento mixto de Ingenieros.
21	51	Francisco Mesado Carles.....	3.º depósito de reserva de Ingenieros.
22	52	Emilio Guallart Lara.....	Regimiento de Pontoneros.
23	53	Manuel Lodeiro Frey.....	6.º regimiento mixto de Ingenieros.
24	54	Gregorio García Sanz.....	Sección de tropas de la Academia de Ingenieros.
25	55	Fernando Luna Bellerín.....	Batallón de Ferrocarriles.
26	56	Enrique Majá Sebastía.....	2.º regimiento mixto de Ingenieros.
27	57	Pedro Durán Moleró Peñaranda.....	Sección de tropas de la Academia de Ingenieros.
28	58	Pedro Martínez Martínez.....	Compañía Zapadores de la comandancia de Gran Canaria.

Relación núm. 2

NÚMERO		NOMBRES	Destinos	Motivo que se menciona
de orden	del escalafón			
1	6	Francisco Fernández Borrero.....	Compañía de telégrafos de la comandancia Ingenieros de Menorca....	No desean ingresar en la clase especial para el ascenso á segundos tenientes de la escala de reserva retribuida.
2	12	Víctor Casado Barilonga.....	Primer regimiento mixto Ingenieros	
3	33	Cirilo Sanz Sinosiain.....	Tercer id. id. id.....	

Relación núm. 3

NUMERO del escalafón	NOMBRES	DESTINOS
59	Miguel Rebollo y Anglada.....	Tercer regimiento mixto de Ingenieros.
60	Ricardo Guerrero Mateos.....	Comp.ª de telégrafos de la comand.ª Ingenieros de Gran Canaria.

Madrid 18 de agosto de 1909.

LINARES

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

Bandaras

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por el Establecimiento Central de los servicios administrativo-militares se efectúe la remesa de tres banderas nacionales al Parque administrativo de suministro de Cádiz, para las atenciones de dicha plaza.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Capitán general de la primera región, Ordenador de pagos de Guerra y Director del Establecimiento Central de los servicios administrativo-militares.

Indemnizaciones

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 16 de julio último, desempeñadas en los meses de mayo y junio anteriores por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Antonio Mazarredo Vivanco y concluye con D. Cristóbal Ochoa y Torres de Navarra, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de agosto de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de Baleares.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
MES DE MAYO DE 1909														
Reg. Caz. de Vitoria, 28.º Cab.ª	1.º T. alumno E. Sup.ª de Guerra.....	D. Antonio Mazarredo Vivanco.	10	Palma.....	Varios puntos de Mallorca.....	Prácticas en la comisión del plano.....	1.º	mayo.	1909	»	»	»	31	Continúa.
MES DE JUNIO DE 1909														
E. M. General del Ejército...	Gral. brigada	D. Gabriel de Orozco y Arascot	10 y 11	Mahón.....	Palma.....	Presidir los exámenes de sargentos para oficiales (E. R.) y presidir un Consejo de guerra de oficiales generales	1.º	junio.	1909	28	junio..	1909	28	
Infantería.....	Comandante.	» Pablo del Amo Gómez.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior general como ayudante de campo..	1.º	idem.	1909	28	idem.	1909	28	
Idem.....	T. coronel...	» Ricardo Bargañete Lana.....	10 y 11	Palma.....	Madrid.....	En comisión en la Junta de táctica.....	1.º	idem.	1909	»	»	»	30	Continúa.
Reg. Infantería de Inca, 62.	2.º teniente.	» Manuel Barrado Sampol...	24	Idem.....	Inca.....	Conducción de caudales.....	1.º	idem.	1909	2	junio.	1909	2	
Idem de Mahón, 63.....	Capitán.....	» Domingo Colorado Carlos...	10 y 11	Mahón.....	Palma.....	Asistir á los exámenes de sargentos para oficiales (Escuela Reserva).....	1.º	idem.	1909	21	idem.	1909	21	
Idem.....	Comandante.	» Luis Billón Serra.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Asistir á un Consejo de guerra de oficiales generales..	18	idem.	1909	28	idem.	1909	11	
Idem.....	Capitán.....	» Narciso Tuduri Astol.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	18	idem.	1909	28	idem.	1909	11	
Idem.....	Otro.....	» Manuel Sousa Martorell.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	18	idem.	1909	28	idem.	1909	11	
Bén. Cazadores de Ibiza, 19.	2.º teniente.	» Luis Riera Guerra.....	10	Ibiza.....	Idem.....	Asistir á los exámenes de sargentos para oficiales (E. R.)	1.º	idem.	1909	22	idem.	1909	22	
Escuadrón Caz. de Menorca..	Comandante.	» Ramón Montero Rodríguez.	10 y 11	Mahón.....	Idem.....	Idem.....	1.º	idem.	1909	21	idem.	1909	21	
Reg. Caz. de Vitoria, 28.º Cab.ª	1.º T. alumno E. Sup.ª de Guerra.....	» Antonio Mazarredo Vivanco	10	Palma.....	Varios puntos de Mallorca.....	Prácticas de la comisión del plano.....	1.º	idem.	1909	30	idem.	1909	30	
Comand.ª Art.ª de Mallorca..	Capitán.....	» Diego Pascual Bauzá.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Auxiliar la revista de armamento de la fuerza de Carabineros.....	1.º	idem.	1909	9	idem.	1909	9	
Idem.....	Mtro. taller.	» José Pizá Dalmáu.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.º	idem.	1909	9	idem.	1909	9	
Idem.....	Capitán.....	» Diego Pascual Bauzá.....	10 y 11	Idem.....	Idem id. é Ibiza.	Idem.....	13	idem.	1909	23	idem.	1909	11	
Idem.....	Mtro. taller.	» José Pizá Dalmáu.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	13	idem.	1909	23	idem.	1909	11	
Idem.....	Capitán.....	» Eldiberto Esteban Garacotche	10 y 11	Idem.....	Fuerte de Ende-rocat.....	Estudio de iluminación de la bahía.....	1.º	idem.	1909	30	idem.	1909	18	
Idem.....	1.º teniente.	» Gerardo Martínez de Tejada.	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.º	idem.	1909	30	idem.	1909	10	
Idem.....	Otro.....	» Felipe Nadal Guasp.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.º	idem.	1909	30	idem.	1909	10	
Idem id. de Menorca.....	Capitán.....	» Francisco Sendras Piqué...	10 y 11	Mahón.....	Palma.....	Asistir á un Consejo de guerra de oficiales generales..	18	idem.	1909	28	idem.	1909	11	
Idem.....	Otro.....	» Francisco Mesa Balanzat...	10 y 11	Idem.....	Ciudadela.....	Auxiliar la revista de armamento de la fuerza de Carabineros.....	11	idem.	1909	13	idem.	1909	3	
Idem.....	Mtro. taller	» Laureano Grossi Benito....	16	Idem.....	Idem.....	Idem.....	11	idem.	1909	13	idem.	1909	3	
Administración Militar.....	C.º Guerra 2.ª	» Pío Ramos López.....	10 y 11	Palma.....	Luca.....	Pasar la revista de Comisario á las fuerzas de dicho punto	2	idem.	1909	2	idem.	1909	1	
Jurídico militar.....	T. auditor 3.ª	» Cristóbal Ochoa y Torres de Navarra.....	10 y 11	Idem.....	Mahón.....	Asistir como fiscal á un Consejo de guerra.....	1.º	idem.	1909	5	idem.	1909	5	

Material de acuarielamiento

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por el Establecimiento Central de los servicios administrativo-militares se efectúe la remesa de 5.000 mantas de cuartel, 1.075 sábanas de algodón y 65 cabezas modelo Areba, con destino al Parque administrativo de suministro de Sevilla, para compensar en parte el envío de material de acuarielamiento á Gran Canaria que deberá verificarse desde esa región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Capitán general de la primera región y Director del Establecimiento Central de los servicios administrativo-militares.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por el Establecimiento Central de los servicios administrativo-militares se efectúe la remesa de 5 mesas-lavabo para oficial, modelo Areba, 5 bandejas de metal dorado, 10 mesas plegadizas, modelo Areba, 20 bancos sistema Hermúa reformados, 20 lámparas modelo 1897, 10 cogedores de hierro, 30 tablillas para órdenes, 5 depósitos para agua, modelo Areba número 1, otros 5 del número 2, del último modelo y 6 parihuelas con destino al Parque administrativo de suministro de Gran Canaria, á cuyo Parque administrativo remesarán también los de la segunda región 3.000 sábanas de algodón, 3.000 mantas de cuartel, 1.300 cabezas y 1.500 fundas de cabezal, y los de la sexta región 1.200 bastidores de hierro para la cama Areba.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1909.

LINARES

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la segunda y sexta regiones y de Canarias y Director del Establecimiento Central de los servicios administrativo-militares.

Sueldos, haberes y gratificaciones

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el abono de la gratificación anual de 720 pesetas, correspondiente á los diez años de efectividad en su empleo, al médico mayor de Sanidad Militar D. Marcial Martínez y Capdevila, destinado en el hospital de Barcelona; sujetándose el percibo de dicho devengo, que empezará á contarse desde primero de septiembre próximo, á lo prevenido por real orden circular de 6 de febrero de 1904 (C. L. núm. 34).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1909.

LINARES

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el abono de la gratificación anual de 600 pesetas, correspondiente á los diez años de efectividad en su empleo, al farmacéutico primero de Sanidad Militar don Giro Berito del Caño, destinado, en comisión, en la farmacia militar de esta corte número 3; sujetándose el percibo de dicho devengo, que empezará á contarse desde 1.º de septiembre próximo, á lo prevenido por real orden circular de 6 de febrero de 1904 (C. L. núm. 34).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1909.

LINARES

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señor Capitán general de la primera región.

SECCION DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES

Destinos civiles

Excmo. Sr.: Habiendo sido nombrado oficial de secretaría del Instituto General y Técnico de Castellón, con sueldo de 1.500 pesetas anuales, el sargento del regimiento Cazadores de Alcántara, núm. 14 de Caballería, D. Miguel Soheranas Masanas, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que dicho sargento cause baja por fin del corriente mes en el cuerpo á que pertenece, y alta en el depósito de segunda reserva que corresponda, con arreglo á lo prevenido en la real orden de 21 de mayo de 1886 (C. L. número 213).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Habiendo sido nombrado jefe de la policía municipal del Ayuntamiento de Toro (Zamora), el sargento del batallón Cazadores de Estella núm. 14, Vicente Catalá Vilar, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que dicho sargento cause baja por fin del corriente mes en el cuerpo á que pertenece y alta en el de segunda reserva que corresponda, con arreglo á lo prevenido en la real orden de 21 de mayo de 1886 (C. L. núm. 213).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1909.

LINARES

Señor Comandante en Jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla.

Señores Capitanes generales de la cuarta y séptima regiones y Ordenador de pagos de Guerra.

SECCION DE INSTRUCCION, RECLUTAMIENTO Y CUERPOS DIVERSOS

Continuación en el servicio y reenganches

Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los guardias y corneta de las comandancias de ese cuerpo que se citan en la siguiente relación, que comienza



con Federico Veiga Pereira y concluye con Manuel Rodríguez Cealro, en súplica de que se les conceda, como gracia especial, la rescisión del compromiso que tienen contraído por el tiempo y en las fechas que en la misma se les consigna, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición de los interesados, con la condición que se determina en las reales órdenes de 24 de diciembre de 1897 (D. O. núm. 291) y 31 de octubre de 1900 (C. L. número 215), previo reintegro de la parte proporcional del premio de reenganche recibido y no devengado, en ar-

monía con lo que preceptúa el art. 77 del reglamento de 3 de junio de 1889 (C. L. núm. 239).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1909.

LINARES

Señor Director general de la Guardia civil.

Señores Capitán general de la primera, quinta y octava regiones y Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita

Comandancias	Clases	NOMBRES	Fecha del compromiso			Años de duración
			Día	Mes	Año	
Orense.....	Guardia.....	Federico Veiga Pereira.....	1.º	febrero..	1907	4
Návarra.....	Otro.....	Francisco Martínez Gutiérrez.....	1.º	abril....	1909	4
Badajoz.....	Otro.....	Doroteo Berrocal Gallardo.....	22	septbre..	1908	4
Pontevedra.....	Corneta.....	Pedro Esteban Rodríguez.....	25	novbre..	1908	4
Coruña.....	Guardia.....	Manuel Rodríguez Cealro.....	1.º	agosto...	1906	4

Madrid 18 de agosto de 1909.

LINARES

Destinos

Excmo. Sr.: Habiendo regresado definitivamente á la Península los oficiales é individuos de tropa de ese cuerpo, comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Enrique Olaiz Zubieta y termina con Elicer Argandoña Ramírez, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los expresados oficiales queden en situación de excedentes y afectos para haberes á las comandancias que á cada uno se consignan en dicha relación, á partir del día 25 de junio último, fecha en que embarcaron para la Península, debiendo ser colocados en destino de plantilla cuando les correspondía. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que el guardia Argandoña, que figura en la mencionada relación, cause alta, en concepto de agregado, en la comandancia de su procedencia á partir de la misma fecha, y que sea colocado en destino de plantilla en la primera vacante que de su clase ocurra en aquélla.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1909.

LINARES

Señor Director general de la Guardia civil.

Señores Capitanes generales de la segunda, tercera, quinta y sexta regiones y de Canarias y Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita

Clases	NOMBRES	Comandancias.
1.º teniente..	D. Enrique Olaiz Zubieta.	Burgos.
Otro.....	» José García Fernández.	Sevilla.
2.º T.te (E. E.)	» Florencio Quintana Goñi.....	Navarra.
Guardia.....	Elicer Argandoña Ramírez	Albacete.

Madrid 18 de agosto de 1909.

LINARES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el capellán segundo del Olero Castrense, con destino en el Vicariato, D. Atilano del Valle Alvarez, pase á prestar sus servicios, en comisión, como secretario del teniente vicario de ese Cuartel general, sin dejar de pertenecer á su actual destino de plantilla, debiendo incorporarse con toda urgencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de agosto de 1909.

LINARES

Señor Comandante en Jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla.

Señores Provicario general Castrense y Ordenador de pagos de Guerra.

Retiros

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta que V. E. remitió á este Ministerio en 5 del mes actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar con derecho á beneficio de retiro de primeros y segundos tenientes, cuando lo obtengan, á los guardias de ese real cuerpo D. Benjamín Sánchez Suárez, D. Rufino Lucas Canillas y D. Venancio López Ruiz, por haber cumplido en fin del mes anterior 10 años los dos primeros y 6 el tercero, de permanencia en el mismo que al efecto se requieren, con arreglo al artículo 140 del reglamento, y según lo dispuesto en las reales órdenes de 11 de junio de 1881, 1.º de enero de 1884 y 16 de mayo de 1893 (C. L. núm. 175); debiendo usar el distintivo señalado en la primera de dichas soberanas disposiciones y expedírseles los correspondientes reales despachos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1909.

LINARES

Señor Comandante general del Real cuerpo de Guardias Alabarderos.

Vacantes

Circular. Excmo. Sr.: Existiendo una vacante de capitán de Carabineros en los colegios del cuerpo, y debiendo proveerse en la forma que determina el real decreto de 4 de octubre de 1905 (C. L. núm. 200) y real orden de 18 de noviembre del mismo año (D. O. número 258), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los aspirantes á dicha plaza promuevan sus instancias en el término de un mes á partir de esta fecha, acompañando copias de las hojas de servicios y de hechos, y teniendo presente que el que sea designado desempeñará en el colegio de Alfonso XIII las clases de Física y Química del quinto y sexto años del bachillerato y las de Geometría y Trigonometría del primero y segundo grupos de preparación militar.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1909.

LINARES

Señor....

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

SECCION DE INFANTERIA

Destinos

Circular. El Excmo. Señor Ministro de la Guerra se ha servido disponer que la circular de fecha 8 de julio de 1897 (D. O. núm. 151) sea rectificada en el sentido de que el soldado Abelado Benito Abad, que figura en la misma destinado al batallón Cazadores de la Habana número 18, se entienda que su verdadero nombre es Ramón Abelado Bastabat, y no como en aquella se expresa.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de agosto de 1909.

El Jefe de la Sección,
Enrique Crespo y Zazo

SECCION DE ARTILLERIA

Concursos

Circular. Debiendo proveerse 20 plazas de alumnos en la escuela de aprendices para maestros armeros del Ejército y obreros aventajados de dicho oficio del personal del material de Artillería, afecta á la fábrica de armas de Oviedo, se anuncia de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones que para cubrir las han de dar principio el día 1.º de octubre del presente año ante la Junta de exámenes de dicha fábrica, reuniendo las condiciones que se exigen y determinan en el reglamento aprobado por real orden de 31 de octubre de 1898 (C. L. núm. 343), lo solicitarán en instancia documentada que dirigirán al coronel director de la misma antes de 15 de septiembre próximo.

Madrid 17 de agosto de 1909.

El Jefe de la Sección,
Manuel M. Puente.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Pensiones

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le están conferidas, ha examinado el expediente promovido por D.ª Elisa Ardanaz y Marlateguy, viuda de las terceras nupcias del coronel de la Guardia Civil, retirado, D. Emilio Elías Ortega, en solicitud de pensión que le correspondía.

Resultando que al contraer matrimonio con la recurrente en 15 de junio de 1903, contaba el causante más de sesenta años de edad.

Este Alto Cuerpo, en 30 del mes próximo pasado, ha acordado desestimar la instancia de la recurrente por carecer de derecho á lo que solicita.

Lo que manifiesto á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de agosto de 1909.

P. A.,
Suárez Valdés.

Excmo. Sr. General Gobernador militar de Madrid.

INSPECCION GENERAL DE LAS COMISIONES LIQUIDADORAS DEL EJERCITO

Créditos de Ultramar

Circular. Con arreglo á lo dispuesto en el art. 4.º del real decreto de 21 de mayo de 1906 (D. O. núm. 109), se publica á continuación relación nominal de los individuos que prestaron sus servicios en Cuba, perteneciendo á los escuadrones Movilizados Matanzas, cuyos ajustes han sido terminados, sin que los interesados hayan reclamado su pago, á fin de que, llegando á conocimiento de los mismos, puedan hacer las reclamaciones correspondientes.

Madrid 17 de agosto de 1909.

El Inspector general,
Arturo Alsina.

Relación que se cita

Clases	NOMBRES	ALCANCES	
		Pesetas	Cts.
Voluntario.....	Francisco Otero Rodríguez.....	365	45

Madrid 17 de agosto de 1909.

Alsina.

Circular. Con arreglo á lo dispuesto en el art. 4.º del real decreto de 21 de mayo de 1906 (D. O. núm. 109), se publica á continuación relación nominal de los individuos que prestaron sus servicios en Cuba, perteneciendo al primer Tercio de Guerrillas, cuyos ajustes han sido terminados, sin que los interesados hayan reclamado su pago, á fin de que, llegando á conocimiento de los mismos, puedan hacer las reclamaciones correspondientes.

Madrid 17 de agosto de 1909.

El Inspector general,
Arturo Alsina

Relación que se cita

Clases	NOMBRES	ALCANCES	
		Pesetas	Cts.
Guerrillero.....	Valentín Pereira Rodríguez.....	101	80

Madrid 17 de agosto de 1909.—*Alsina*